



## **ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CELEBRADA PARA ANALIZAR Y ACORDAR DIVERSOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA**

En Ciudad de México, a las trece horas con cuarenta y cinco minutos del siete de enero de dos mil veinte, se reunieron en la sede de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Magistrado Presidente Felipe Alfredo Fuentes Barrera, las Magistradas Janine M. Otálora Malassis y Mónica Aralí Soto Fregoso, y los Magistrados Felipe de la Mata Pizaña, Indalfer Infante Gonzales y José Luis Vargas Valdez, con la ausencia del Magistrado Reyes Rodríguez Mondragón. Asimismo, estuvo presente el Secretario General de Acuerdos, Rolando Villafuerte Castellanos, quien autoriza y da fe.

### **❖ Comisiones internacionales Sala Superior**

- **Lima, Perú**

Verificado el quórum legal, el Magistrado Presidente de este órgano jurisdiccional inicia la sesión y hace del conocimiento de las Magistradas y los Magistrados que, en sesión privada de diecinueve de noviembre de dos mil diecinueve, se autorizó la asistencia de un representante del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que sería nombrado en una sesión posterior, para participar en la Misión de Observación Electoral que se llevará a cabo del **veintidós al veintisiete de enero del año en curso**, con motivo de las **Elecciones Congresales Extraordinarias**, que se celebrarán el **veintiséis de enero del mismo año, en la Ciudad de Lima, Perú**.

De igual modo, en la sesión antes referida, se hizo del conocimiento del Pleno que los viáticos y gastos de traslado y estancia que se generen por dicha comisión estarán a cargo del Jurado Nacional de Elecciones de Perú.

En ese sentido, una vez discutido, analizado y consensuado el nombramiento del representante del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que asistirá a la citada comisión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en relación con el artículo 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno de este Tribunal Electoral y 9, Apartado 2, del Acuerdo General que regula la asignación y comprobación de viáticos, para las y los servidores públicos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, las Magistradas y Magistrados determinaron autorizar que el **Magistrado José Luis Vargas Valdez** acuda a la referida comisión, así como la asistencia de un funcionario y/o funcionaria que él designe y, en su caso, uno de la Dirección General de Relaciones Institucionales Internacionales, para lo cual se deberá tomar en cuenta los días de traslado que amerite la comisión, así como los viáticos correspondientes, de conformidad con la normativa interna de este Tribunal Electoral.

- **Santo Domingo, República Dominicana**

Como siguiente punto, el Magistrado presidente hizo del conocimiento de las Magistradas y los Magistrados la invitación realizada al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para participar en las actividades de acompañamiento que se realizan, en el periodo que comprende del **trece al diecisiete de febrero del presente año**, con motivo de las Elecciones Generales Ordinarias Municipales, que se llevarán a cabo el día **dieciséis de febrero del año en curso**, en la ciudad de **Santo Domingo, República Dominicana**.

Analizada y discutida la comisión internacional de cuenta, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral y 9, Apartado 2, del Acuerdo General que regula la asignación y comprobación de viáticos, para las y los servidores públicos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Pleno acordó autorizar conforme al turno señalado en el calendario que coordina, para tal efecto, la Dirección General de



Relaciones Institucionales Internacionales, la asistencia de una Magistrada o Magistrado de Sala Regional, en el caso, es el **Magistrado Juan Carlos Silva Adaya**, integrante de la Sala Regional Toluca, quien es el que se encuentra en turno y, en su caso, uno de la Dirección General de Relaciones Institucionales Internacionales, para lo cual se deberá tomar en cuenta los días de traslado que amerite la comisión, así como los viáticos correspondientes, de conformidad con la normativa interna de este Tribunal Electoral.

- ❖ **Acuerdo General relativo a la organización, descripción, conservación, valoración y destino final de los expedientes judiciales que forman parte del sistema institucional de archivos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.**

La Dirección General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, la Dirección de Asuntos Jurídicos y la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, informaron al Pleno de la Sala Superior sobre el Acuerdo General relativo a la organización, descripción, conservación, valoración y destino final de los expedientes judiciales que forman parte del sistema institucional de archivos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, aprobado en lo general en sesión privada de **doce de diciembre de dos mil diecinueve.**

Después de un breve intercambio de ideas, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral, el Pleno toma conocimiento del informe precisado.

#### ❖ **Comisiones nacionales Salas Regionales**

Finalmente, el Magistrado presidente hizo del conocimiento de las Magistradas y los Magistrados, las comisiones nacionales de Magistradas y Magistrados de Salas Regionales que se precisan enseguida:

## 1. Sala Regional Especializada

Invitación realizada a la **Magistrada María del Carmen Carreón Castro**, por parte del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, para presentar el libro "PES y faltas electorales", los días **dieciséis y diecisiete de enero de este año**, en Guanajuato, Guanajuato.

## 2. Sala Regional Guadalajara

En sesión privada de **veintiséis de noviembre de dos mil diecinueve**, se autorizó por los Magistrados de Sala Superior la comisión en favor del **Magistrado Jorge Sánchez Morales**, para asistir a una reunión de trabajo el día **treinta de noviembre siguiente**, convocada por el Magistrado Felipe de la Mata Pizaña, en las instalaciones de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en la Ciudad de México, por motivo de la Clausura del Master Class de la Universidad Castilla de la Mancha, motivo por el cual solicita la ampliación del plazo de la comisión hasta el día **primero de diciembre de dos mil diecinueve**.

Derivado de la fecha de la comisión, se somete a consideración del Pleno de la Sala Superior la autorización de los recursos bajo el concepto de reembolso, de conformidad con lo establecido en el artículo 29, del Acuerdo General que regula la asignación y comprobación de viáticos, para las y los servidores públicos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Analizadas y discutidas las comisiones nacionales de cuenta, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral y 9, Apartado 1, del Acuerdo General que regula la asignación y comprobación de viáticos, para las y los servidores públicos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Pleno acordó autorizar a la **Magistrada María del Carmen Carreón Castro**, la comisión solicitada para el día **dieciséis de enero de este año**, así como tener por autorizada la comisión solicitada por el **Magistrado Jorge Sánchez Morales**.



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

Desahogados los asuntos que motivaron la sesión privada, a las catorce horas con treinta minutos del día de la fecha, se declara concluida.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 201, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y 20, fracciones I y III, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para los efectos legales, firman las Magistradas y los Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante el Secretario General de Acuerdos.

**MAGISTRADO PRESIDENTE**

**FELIPE ALFREDO FUENTES BARRERA**

**MAGISTRADO**

**MAGISTRADO**

**FELIPE DE LA MATA PIZANA**

**INDALFER INFANTE  
GONZALES**

**MAGISTRADA**

**MAGISTRADA**

**JANINE M. OTÁLORA  
MALASSIS**

**MONICA ARA LI SOTO  
FREGOSO**

**MAGISTRADO**

**JOSE LUIS VARGAS VALDEZ**

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS**

**ROLANDO VILLAFUERTE CASTELLANOS**